



Universidad Nacional  
EXP-UNC 36664/2009  
de  
Córdoba  
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 22/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Ing. Jorge Manuel FINOCHIETTO, legajo 44578, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra Informática (Constr. I.A. – I. Agrim. – I. Biom. – I.C. – I.E. – I. Comp. – I.I. – I.M. – I.M.E. – I.Q. – T.M.E.) con carga anexa en el Laboratorio de Comunicaciones Digitales del Departamento Computación; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 22/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ing. Jorge Manuel FINOCHIETTO, legajo 44578, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra Informática (Constr. I.A. – I. Agrim. – I. Biom. – I.C. – I.E. – I. Comp. – I.I. – I.M. – I.M.E. – I.Q. – T.M.E.) con carga anexa en el Laboratorio de Comunicaciones Digitales del Departamento Computación de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Finochietto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.**

Mgr. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 132**